



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

**605**

*Adenda convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Energía y el Ayuntamiento de Bunyola para la mejora y mantenimiento del sistema público de recargas para vehículos eléctricos de las Islas Baleares (MELIB)*

Información pública del texto inicial de la modificación del convenio de colaboración entre El instituto Balear de la energía y el Ayuntamiento de Bunyola para la mejora y mantenimiento del sistema público de recargas para vehículos eléctricos en las islas baleares (MELIB)

Negociado y suscrito el texto inicial de la modificación del Convenio de colaboración entre El instituto Balear de la energía y el Ayuntamiento de Bunyola para la mejora y mantenimiento del sistema público de recargas para vehículos eléctricos en las islas baleares (MELIB) y en conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia. En el caso de no recibir alegaciones se entenderá definitivamente aprobado.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://bunyola.sedelectronica.es>]. El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

*(Firmado electrónicamente: 20 de enero de 2026)*

**La alcaldesa**

*Maria Antònia Serralta Cunill*

